

deberas y efectos, de blandirte así mismo con  
tificacio[n] de esta acta o' altro Dr. que,  
contigo que se concluyó y firmaron con  
el Sr. Presidente y Demas D[omi]n[os].  
Así lo acordaron y firmaron los que certif.  
es. —

Canovas Ramon Santalo

~~Manzanares~~

Manzanares

Manzanares

Manzanares

Manzanares

Guizao

Molina

Rodrigo Cambas

François

Holmache

Bro

En la villa de Tocana y Salaz comisionados de ella  
a diez días de Junio de mil ochenta y cuarenta y  
tres reunidos los Srs. Presidente y representante del Comité  
de la misma para tratar de los negocios de sus administraciones,  
con un anexo acordaron lo siguiente:

— Quedóndi oficial de la Dña. a. n. P. C. una carta a los  
noticias de perjuicio de D. V. Jefe Político de la misma, relativo a otra  
guerra.

en que se pidió noticia de los pueblos que hubieren da-  
ñado algún perjuicio, en otro, durante la parada de  
esta para que se de noticia de ello. La visita acon-  
doró se contentó negativamente.

— Quedó un oficio del Sr. Gobernador de Ronda de la  
Dña. a. n. P. C. relativo a que se contentó las causas que